

Segun quantos esta carta de poder vieren como yo juan del burgo bordador vecino de la ciudad de Salamanca ... doy e otorgo mi poder cumplido ... a vos tome vros mercader de joyas vecinos de la dicha ciudad que estais presente specialmente para que por mi y en mi nombre e para vos mismos como en vuestra cosa y causa propia asi en ~~juicio~~ juicio como fuer del ayuntamiento e cabes de juste marcos e domingo sancho e epoval de las pallas e martin procer de vros vecinos del lugar de arroyo nuestro vecinos del concejo del dicho lugar y de sus bienes... doze mill mrs. que los susodichos me deven e son obligados a pagar por virtud de una obligacion que contra ellos tengo vinida de scrivano publico que originalmente vos entrego a los tiempos y plazos en ella contenidos en lo tocante a los seis mill mrs. que se an de pagar por nuestra señora de setiembre deste ano y en lo tocante a los otros seis mill mrs. los tenes de cobrar para el dia ^{de} no embargante lo contenido en la dicha obligacion y es por Reason que yo vos los debo todos los dichos doze mill mrs. de los mrs. contenidos en un memorial que firmado de mi nombre queda en poder del presente scrivano...

Salamanca, 27 de mayo de 1588

Antonio de Vera, 1588, fol. 505 r. y v.º - Archivo Historico de Salamanca, n.º 3206

llebe para en quantia de una obligacion que tiene tome vros ptes contra el pava de arroyo nuestro y concejo del dicho lugar de quantia de doze mill mrs. para la fecha fecha en toreo de mayo de 1588.

primeraamente quatro baras de damasco blanco a bequite y cinco Reales la vara	_____	e
mas una vara de Raso carmesi bequite y cinco Reales.	_____	ee v
mas dos tercias de Raso blanco falso cinco Reales.	_____	v
mas de damasco carmesi dos baras y media y un doblado a ^{bequite y seis Reales la vara} bequite y seis Reales la vara	_____	le vij
mas una y media de Raso falso azul onze Reales.	_____	e i
de tafetan dorado dos baras y media y una ochava a nueve Reales la vara.	_____	ee iij ^o
de tafetan verde cinco baras menos una quarta a nueve Reales la vara.	_____	el iij ^o
de hima crudo seis baras a dos Reales y puntillo trece Reales y medio.	_____	e ij ^o
suma todo lo que aparece esta sacado y concertado duzientos y ochenta y siete Reales y medio y por verdad lo firme de mi nombre este dicho dia arriba dicho.	_____	ee lxxvij ^o

Juan del burgo

mas Recibi dos onzas de sirgo blanco arruillo y dorado en diez Reales deyo once Reales e j Reales
JUAN DEL BURGO